

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Se convoca concurso para aprovechamiento de maderas y leñas en el monte propiedad del Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

El pliego de condiciones puede ser examinado en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Consejo, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio de Oriente, 4 de octubre de 1974.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—8.532-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 6 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del material sin utilidad para la Marina que a continuación se detalla:

Clasificación: Número 193/74 (3.ª subasta).

Precio tipo: 136.127 pesetas.

(Dos barcos-puertas de diques de la Estación Naval de Tarifa, con un peso aproximado de 35.700 kilogramos de acero y 1.000 kilogramos de madera.)

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de esta Junta, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 23 de septiembre de 1974.—El Presidente de la Junta de Subastas, Manuel González-Sicilia de Juan.—8.443-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del túnel de Carrascosa e inyecciones de cosido e impermeabilización en todos los túneles del tramo II (Guadalajara y Cuenca), acueducto Tajo-Segura).

El presupuesto de contrata asciende a 275.313.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 5.506.264 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 5, categoría E; grupo E, subgrupo 3, categoría E, y grupo K, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de noviembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 13 de noviembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 3 de octubre de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

1. Terminación de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Belmez (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 15.772.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

La iniciación de las obras está prevista para el día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares está de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta sótano. Asimismo podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Córdoba.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 8 de octubre de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 31 de octubre de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 5 de noviembre de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial del Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del Impuesto Industria correspondiente a 1974.

Madrid, 3 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso de licitación urgente de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Granada.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en el polígono de «La Cartuja», de Granada, según el proyecto del Arquitecto don Federico del Cerro Espinós, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado, siendo de licitación urgente.

El presupuesto de contrata es de cuarenta y nueve millones novecientos veintitrés mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y siete céntimos (49.923.886,87), y la fianza provisional es de novecientos noventa y ocho mil cua-

trocientas setenta y siete pesetas con setenta y siete céntimos (898.477,77), que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de doce meses, desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Balthencourt, número 4.

Clasificación requerida: Grupo C). «Edificaciones», y categoría D) o superior.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Balthencourt, número 4.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional. Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Asuntos Generales de la Dirección General de Promoción Social y en la Delegación Provincial de Granada.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en el polígono de «La Cartuja», de Granada, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de octubre de 1974.—El Subsecretario, V. Toro Ortí.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-274-3-4-184 «Instalación de un radiotaro Vor en Bagur (Gerona)».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-274-3-4-184 «Instalación de un radiotaro Vor en Bagur (Gerona)» por un importe total máximo de 8.181.728 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos para conocer las prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la

Ley de Contratos del Estado asciende a 183.235 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de octubre próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificados dentro del Grupo I, subgrupos 3, 5, 6 y 7, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda del 3 de julio de 1965) «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio.

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturruga Fernández.—8.411-A.

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada definitivamente por contratación directa el suministro de «Dos equipos «Tacan» de a bordo, AN/ARN-52, y tres equipos IFF. E/R 197 A», a «Marconi Española, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de «Dos equipos «Tacan» de a bordo, AN/ARN-52, y tres equipos IFF. E/R 197 A», en la cantidad de 6.535.820 pesetas, a «Marconi Española, S. A.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Rafael Simón García.—8.307-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de paso inferior para peatones en la carretera de Alcoy a Bañeres, punto kilométrico 1,300, 1,300.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de paso inferior para peato-

nes en la carretera de Alcoy a Bañeres, punto kilométrico 1,300, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 600.000 pesetas, a la baja. Garantía provisional: 18.000 pesetas. Garantía definitiva: el máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 27 de septiembre de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Mesguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—8.352-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Instalaciones complementarias de reemisoros de televisión de Azpeitia-Azcoitia, Beasain, Motrico-Deva, Cestona, Zarauz-Orio y Tolosa, con un presupuesto de contrata y tipo de licitación de 10.921.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La fianza provisional que deberán constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 134.600 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario en 289.200 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la Central de Depósitos o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de diez días hábiles siguientes a la de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de iden-

tividad número en representación de se compromete a ejecutar las obras de instalaciones complementarias de reemisoras de televisión de Azpeitia - Azcoitia, Beasain, Motrico - Deva, Cestona, Zarauz-Orio y Tolosa según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad de acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias. Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 20 de septiembre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de acceso a la Playa Salvaje de Sopelana y construcción de aparcamiento.

Objeto: Acceso a la Playa Salvaje de Sopelana y construcción de aparcamiento.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dos años de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 18.300.053 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 366.001 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 25 de septiembre de 1974.—El Presidente.—8.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación del alumbrado público del sector B) del proyecto general de esta localidad.

Se anuncia concurso-subasta para contratar la instalación del alumbrado público de las calles comprendidas en el sector b) del plano general de alumbrado, conforme al pliego de condiciones económicas y técnicas aprobado y demás documentos obrantes en el expediente.

Tipo: Tres millones doscientas setenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos.

Plazo: Para realizar la instalación, dos meses, a contar desde el día del replanteo.

Pago al contratista: Ochocientos mil pesetas, mediante certificación cuando se reciba esta cantidad o subvención de la excelentísima Diputación Provincial, y el resto, durante los seis meses siguientes a la recepción provisional de la instalación.

Garantías: Setenta y cinco mil doscientas noventa y ocho pesetas de provisional, y la definitiva, el 4,70 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán durante diez días hábiles, de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento, a contar desde el siguiente día al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitulará «Referencias», conteniendo los documentos exigidos en la condición sexta del pliego.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo siguiente, uniéndose además los documentos que acrediten no estar incursos en casos de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don vecino de documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la instalación del alumbrado público del sector b) del proyecto de alumbrado de Benaguacil y calles que constan, se comprometo a realizar dicha instalación, con sujeción estricta al proyecto, separata y pliegos de condiciones económicas y facultativas y demás que se señalan en el pliego denominado «Referencias», por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Benaguacil, 28 de septiembre de 1974.—12.940-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la segunda planta del edificio de Oficinas Técnicas.

Objeto: Contratación, mediante subasta, de las obras de reforma de la segunda planta del edificio de Oficinas Técnicas.

Tipo: 1.000.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de septiembre de 1974.—El Secretario general.—8.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del número 10 de la calle de Valentín Jalón para talleres y dependencias del Servicio de Aguas Municipal.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para las obras de acondicionamiento del número 10 de la calle de Valentín Jalón para talleres y dependencias del Servicio de Aguas Municipal.

El tipo de licitación es de 3.007.407,20 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a la presente subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso en nombre propio (o en representación de en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19 así como de las condiciones fijadas para optar a de las obras las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (dígase en letra y cifra), pesetas.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—8.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, limpieza, riego, desinsectación y desratización.

De conformidad con el acuerdo plenario de 4 de julio último, artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La concesión de los servicios municipales de recogida de basuras domiciliarias y limpieza, riego, desinsectación y desratización de las vías urbanas del término municipal.

Tipo de licitación: 8.290.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Se fija en diez años el plazo de duración de la concesión de los servicios mencionados, mejorable en menos.

Pagos: El Ayuntamiento se compromete a consignar en el presupuesto ordinario de cada ejercicio la cantidad que resulte de la adjudicación definitiva, a satisfacer por dozavas partes o mensualidades vencidas, no requiriéndose para la licitación ninguna autorización especial.

Expediente del concurso: Está de manifiesto en la Oficina Central de Secretaría, de once treinta a trece treinta horas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del primer millón, el 4 hasta 5 millones y el 3 del resto.

Modelo de proposición

(Toda proposición deberá ajustarse al modelo que sigue, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de cinco y de la Mupnal de 25.)

El que suscribe (nombre, apellidos y domicilio del licitador, y si actúa en representación, indicándolo así y mencionando los propios datos en cuanto a su poderdante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» correspondiente al día mes y año, referente a la contratación de los servicios municipales de limpieza pública, recogida domiciliar de basuras, riego, así como desinsectación y desratización de la ciudad de Figueras, y enterado asimismo de los pliegos de condiciones que han de regir para dicha contrata, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo, con arreglo a dichas condiciones, la prestación de los expresados servicios, por la suma de (se expresarán las pesetas en letra), y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que acompaño.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Oficina desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días, de once treinta a trece treinta horas. Acompañará necesariamente a la proposición los documentos preventivos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al en que se termine la presentación de pliegos.

Figueras, 23 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente.—12.657-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 23 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 23 de la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 862.638 pesetas.

Garantía provisional: 17.253 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 23 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 20 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 20 en la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 4.972.968 pesetas.

Garantía provisional: 79.595 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 20 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.

En ejecución del acuerdo del Pleno municipal adoptado en sesión del día 4 del actual, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto: Lo constituye la prestación del servicio público de recogida domiciliar de basuras en el núcleo urbano del término municipal, así como la que pueda proceder del barrio de calles.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto, con sus normas sobre mejoras y medios personales y materiales con que cuenten los concursantes, en las oficinas municipales.

Forma de pago: El pago se efectuará, por meses ventidos, en la cuantía proporcional que corresponda.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Equivaldrá al 4 por 100 del importe de la adjudicación anual.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don que habita en, provincia de, calle, número, declara que, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la adjudicación mediante concurso de la prestación del servicio de recogida de basuras de Muchamiel (Alicante), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones exigidas. Ofrece las mejoras de, contenidas en la Memoria que acompaña (esto último, en caso de ofrecimiento de mejoras).

(Fecha y firma del proponente.)

Muchamiel, 26 de septiembre de 1974.—El Alcalde, Bernabéu Alberola.—6.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Salas.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Salas.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dos millones cuarenta y un mil setecientas sesenta y ocho (2.041.768) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Salas». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago.

del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Salas, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—8.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación

es de setecientos veintidós mil seiscientos treinta y ocho (722.638) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada, por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Pedro Mezonzo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada

clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 25 de septiembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra Paris.—8.337-A.

Resolución del Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de canalización para abastecimiento parcial en la barriada de Valdezorras.

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización para abastecimiento parcial en la barriada de Valdezorras.

Presupuesto tipo: 734.656 pesetas.

Garantías: Fianza provisional, 18.367 pesetas; fianza definitiva, 36.733 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), contrata con el Servicio Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de esta ciudad la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de canalización para abastecimiento parcial en la barriada de Valdezorras y conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja del (tanto por ciento en letra), en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: En el Departamento de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y hasta las trece horas del anterior al de apertura de plicas.

Apertura: En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Sevilla, 26 de septiembre de 1974.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—8.445-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés número de entrada 1.045, número de registro 843, constituido el 21 de agosto de 1973 por un importe de 5.000 pesetas para servir de garantía a don Fran-

cisco Martín Acuyo para responder del uso de explosivos en las inmediaciones de la CN-340, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de Almería, se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que transcurridos dos meses sin reclamación se considerará el resguardo extraviado, nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo correspondiente.

Almería, 16 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—7.176-E.

GUIPUZCOA

Los débitos a la Hacienda Pública por Impuesto sobre Sociedades, que más adelante se relacionan, han sido declarados «fallidos» en cumplimiento de lo previsto en el artículo 189 del vigente Reglamento General de Recaudación aprobado por Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre.

Por dicha razón y de acuerdo con lo que establecen el Decreto número 2960/1969, de 20 de noviembre, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de enero